

Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme
ACTA No. 47
CONSEJO SUPERIOR DE PYME
FECHA: 01 DE DICIEMBRE
HORA: 9:00AM A 12:00M
LUGAR: EDIFICIO EL MUSEO PISO 7 AUDITORIO 1 PROCOLOMBIA
ASISTENTES: (personas que fueron citadas y asisten a la reunión, según lista de asistencia)

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
FELIPE SARDI CRUZ	MINCIT	Viceministro de desarrollo empresarial Mincit.
WILLIAM MENESES	MINTRABAJO	Asesor delegado del Mintrabajo
RAFAEL PUYANA MARTINEZ	DNP	Director de Desarrollo Empresarial
ANTONIO OSORIO	ACOPI	Delegado Presidenta Nacional
MANDINA QUIZZA TOMICH	ACICAPI	Vicerrectora Politécnico Internacional de Bogotá
BEATRIZ HERRERA DE MATTA	ASCUN	Directora de Extensión
ANA MONSALVO	GOBERNACIÓN DEL CESAR	Asesora – Delegada
JUAN ERNESTO PARRA	FENALCO	Director de Fenalтиendas
JULIO CESAR SILVA	CONFECÁMARAS	Vicepresidente
ANTONIO OSORIO	CRM ATLANTICO	Delegado Directora
SANDRA HERRERA	MINAGRICULTURA	Asesora
ALEXANDRA GRUESSO	ANDIGRAF	Presidenta ejecutiva
JUAN CARLOS ROMERO ANGEL	FNG	Delegado del FNG
ANDREA ROJAS	COLCIENCIAS	Gestora del programa de Industria y desarrollo Tecnológico.

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
ELIS USTATE DUARTE	MINCIT	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA M.	MINCIT	Profesional Especializado
LUIS FERNANDO MARTINEZ	PROPAIS	Coordinador compras públicas Propais.
MARÍA CLARA HOYOS	ASOMICROFINANZAS	Presidente
JOHANA BUESAQUILLO MONTERO	MINCIT	Pasante
MIREYA BERMEO	MINCIT	Asesora
ADRIANA RUEDA	MINCIT	Directora
MARIA CECILIA OBANDO	PROCOLOMBIA	Vicepresidente de Planeación
JAIRO A. DIAZ	UNIVERSIDADES DE COLOMBIA	Director MBA - USTA
EDISON OSORIO	FEDEMIMETA	Delegado
LUIS NORBERTO LOPEZ	CORPROEM-COLOMBIA	Presidente
JAVIER FERNANDEZ	DNP	Asesor
SANDRA MILENA RINCON	FUNDESMAG	Delegada de la Directora
CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA	BANCAMIA	Gerente de Planeación

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co


Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme
AUSENTES:(personas que fueron citadas y no asistieron a la reunión, según lista de asistencia)

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
BEATRIZ CHAPARRO RICO	MINAMBIENTE	Asesora
JULIO CESAR GUERRA TULENA	Representante de los Consejos Regionales de Mipymes.	Gobernador de Sucre
HERNAN MAURICIO CHAVES	ACIET	Rector
MARIA CRISTINA MESA	Parque Tecnológico del Caribe	Rectora
EMERSON MEJÍA RIVAS	Alcaldía de Tangua	Alcalde
MARIA ANDREA NIETO	SENA	Directora de empleo y trabajo
JAVIER DIAZ	ANALDEX	Presidente
LUZ ESTELA VELEZ	BANCO COLPATRIA	Gerente Banca PYME
PEDRO JULIO VILLAVÓN	BANCOLDEX	Director Banca Empresarial

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación: Internacionalización de las Mipymes por PROCOLOMBIA
5. Informe sobre la mesa técnica de los Consejos sobre Formalización
6. Informe Obapyme
7. Informe de la Secretaría Técnica Permanente.
8. Propositiones y varios

DESARROLLO
1°. Verificación del quórum

Se efectúa la verificación del quórum y se da inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Se dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

La doctora Adriana Rueda Pérez, Directora de Mipymes y Secretaria Técnica del Consejo, da lectura al Acta anterior, informa que el Acta No.46 fue socializada a todos los miembros del Consejo Superior de pyme y que no se recibió ningún comentario al respecto, por tanto ésta fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación: Internacionalización de las Mipymes por PROCOLOMBIA

La doctora Maria Cecilia Obando, Vicepresidenta de Planeación de PROCOLOMBIA, realizó la presentación, la cual se anexa y hace parte integral de la presente acta. Dentro de la misma, se destacan los siguientes aspectos:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

• **Evolución y Gestión de PROCOLOMBIA**

Resaltó que PROCOLOMBIA, antes PROEXPORT, es una entidad adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual orienta su gestión hacia la ejecución de las políticas lideradas por dicha entidad. Que es una organización encargada de la promoción comercial de las exportaciones, el turismo internacional y la inversión extranjera en Colombia.

Señaló que en la evolución de Procolombia se conjugan diferentes circunstancias, premisas y aspectos como son: el mundo cambia, Colombia crece y por ello Proexport tiene que avanzar, afrontar los retos y potencializar las ventajas competitivas de las regiones y el país. Lo anterior se ve reflejado en el trabajo mancomunado de sus 22 años de historia, a través de Proexport, mediante los cuales Colombia logró incrementar las exportaciones, la inversión extranjera directa, ampliar los mercados y dar a conocer al país como destino turístico. Mencionó que como resultado de esa gestión, se cuenta con una oferta exportable en el 90% de los departamentos, estrategias para lograr la diversificación de productos con valor agregado y la profundización de la información, a través de la red nacional e internacional de oficinas, las cuales ofrecen a los empresarios un apoyo y asesoría integral, mediante servicios o instrumentos dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de la estrategia de internacionalización, para la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios.

• **Algunos Programas Estratégicos de PROCOLOMBIA**

Formación Exportadora: La finalidad es incentivar y apoyar la exportación de bienes y servicios colombianos, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los empresarios.

Mipyme Internacional: Es el nuevo programa de ProColombia, que busca contribuir al incremento del tejido empresarial exportador del país, mediante el apoyo a las Mipymes que tienen un producto con demanda internacional, pero que no cuentan con un departamento o área de comercio exterior. Para ello, ProColombia asigna asesores, cada uno tendrá a cargo tres (3) empresas, para apoyarlas en la construcción y ejecución de un plan de trabajo, para que en máximo un año estén exportando. ProColombia cofinanciará el 90% del costo de dicho profesional y el restante 10% será aportado por las empresas. Para la prueba piloto, que iniciará a partir del 1 de marzo de 2015, serán seleccionadas un total de 30 Mipymes.

Mipymes Almacenar: Consiste en el ofrecimiento a las empresas de un experto para que las apoye, un día a la semana, en todos los trámites para que la primera exportación sea exitosa.

Mentor Exportador: La finalidad es conseguir proveeduría a aquellas empresas que tienen una demanda mayor a su producción.

Macro-ruedas de negocios: Es uno de los programas más conocidos de Procolombia, a través del cual el empresario puede entrevistarse y ofrecer sus productos con cada uno de los compradores internacionales, que están contemplados en su agenda comercial.

Servicios para inversionistas: Consiste en una asesoría profesional para personas que encuentran en Colombia interesantes oportunidades de negocios. Algunos de los servicios son: Información, contactos con el sector público y privado, organización de agendas y acompañamiento durante la visita al país.

Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

Todos los servicios son gratuitos y la información suministrada durante el proceso se administra con total confidencialidad.

Servicio para el exportador: Se Apoya al empresario mediante asesoría especializada, formación y estudios de mercado, entre otros.

Servicios para empresarios del turismo: Brinda apoyo a los empresarios de esta rama, mediante campañas, promoción, proyectos de gestión, viajes de familiarización, seminarios de entrenamiento, macro-ruedas y la participación en ferias internacionales.

Centros de Información: A través de éstos se apoya a los empresarios en sus procesos de internacionalización, mediante servicios de divulgación, información y capacitación especializada en temas de comercio exterior.

Misión exploratoria: Mediante este programa se apoya el viaje al exterior de un grupo de empresarios, generalmente del sector agrícola o de confecciones, para vincularlos con diferentes canales de distribución.

Comentarios de los asistentes:

El doctor Luis Norberto López, Presidente de Corproem Colombia, indagó sobre las formas en que Colombia puede dejar de ser un país de subsistencia microempresarial; en cómo ampliar el espectro de divulgación de ProColombia hacia aquellos sectores en que generalmente puede pensarse que no son capaces de incursionar en el mercado internacional.

La doctora Maria Cecilia Obando respondió que las estadísticas señalan que el 75% de los exportadores dice haber obtenido apoyo de ProColombia, para lo cual han venido trabajando conjuntamente con los gremios y que están abiertos para recibir todas las sugerencias que ayuden a consolidar la oferta exportable del país.

La doctora María Clara Hoyos, Presidente Ejecutiva de Asomicrofinanzas, comentó sobre la importancia del acompañamiento al empresario hasta el otorgamiento del microcrédito. Sobre dicho particular, el doctor Luis Norberto López, destacó el alto costo del microcrédito en Colombia, razón por la cual sugirió diseñar una política en la que Bancoldex pueda establecer una línea especial de crédito a las microempresas, para que exista la posibilidad que el empresario calificado dentro de una rueda o programa como potencial exportador, pueda aplicar a la misma.

El doctor Luis Fernando Martínez, Coordinador de Compras Públicas de Propaís, resaltó que a través del programa *Compre Colombiano*, en los últimos cuatro años, han realizado más de 100 eventos comerciales, entre ruedas de negocios, macro-ruedas y misiones comerciales, beneficiando a más de 10.000 empresas, dentro de las cuales han identificado unas 400 Mipymes que están preparadas para incursionar en el mercado internacional, razón por la cual cada año Propaís envía a Procolombia un listado de dichas empresas, para su debido acompañamiento.

5. Informe sobre la mesa técnica de los Consejos sobre Formalización

La doctora Elís Ustate, Asesora de Mipymes, informó que fueron realizadas tres (3) sesiones de la mesa técnica de los Consejos Superiores sobre Formalización, una liderada por el Ministerio de Trabajo y las

Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

otras dos por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Como resultado de dicha gestión destacó las principales conclusiones y recomendaciones surgidas de las mismas así:

1. Formular una política de formalización en donde se incluyan aspectos relacionados con: simplificación de trámites, mejoramiento de la articulación institucional, acompañamiento permanente a los empresarios, inclusión social y cultura; profundizar en el para qué de la política y tener presente la realidad del país, entre otros temas.
2. Sostenibilidad y continuidad de las acciones: impulsar acciones para cambiar el paradigma del cumplimiento al de responsabilidad.
3. Articulación con la DIAN.
4. Revisar los costos ocultos para los empresarios en los reglamentos técnicos
5. Fomentar incentivos para los formalizados, dado que existen para que se formalicen, pero no para los que ya están y continúan en la formalización.
6. Profundizar en las causas de la informalidad y no sólo en los efectos, para no continuar con las mismas dificultades.
7. Unificar la información en un solo formulario y que su diligenciamiento se realice, en lo posible, a través de internet.
8. Incentivar a las empresas con asesoría legal y acompañamiento para la formalización.
9. Gestionar a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo que las Mipymes se acoplen a todas las normas y simplificación de trámites para la formalización.

La Directora de Mipymes, doctora Adriana Rueda Perez, informó que se pretende crear una ventanilla única empresarial, con el objeto de simplificar y centralizar todos los trámites para crear empresa en el país, dado que en la actualidad hay que realizar nueve (9) pasos, aproximadamente en 15 días. El proyecto es llegar a condiciones similares a otros países, que tan solo se demoran un día en este proceso, mediante el aprovechamiento de las TICs.

El doctor Luis Norberto López, sugirió revisar la ley de formalización desde un enfoque postconflicto, dado que un gran porcentaje de los puestos de trabajo existentes son por autoempleo.

6. Informe Obapyme

La doctora Mireya Bermeo Alvarez, Asesora de la Dirección de Mipymes, señaló que no hay información distinta a la reportada en anteriores reuniones con respecto al Obapyme. Sobre dicho particular el Presidente de Corpoem Colombia sugirió desarrollar una dinámica sobre dicho tema ante la CAN, para ser proactivos con respecto al mismo. Por lo anterior, quedó el compromiso de proponer una agenda conjunta con el grupo de Pyme de la CAN, para trabajar determinados temas que afectan a dichas unidades productivas.

7. Informe de la Secretaría Técnica Permanente.

La doctora Elis Ustate Duarte, informó que el mencionado documento fue enviado a los Consejeros. Destacó que entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos e informe de la Banca de las Oportunidades. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Comercialización, Capacitación,

Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial, Encadenamientos Productivos y/o Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y c) Registro Regional. El mencionado informe se adjunta a la presente acta.

Por otra parte, invitó a los consejeros a realizar una revisión de las tarifas establecidas en la resolución 01 de 2007, dado el fuerte crecimiento del microcrédito en los últimos años. Sugirió que de igual forma en que se conformó la mesa técnica de Formalización, se realice otra para abordar dicho tema. La doctora María Clara Hoyos, Directora Ejecutiva de Asomicrofinanzas señaló que es importante analizar todos los puntos de vista, dado que una de las tareas es sacar a los empresarios del gota a gota, por lo cual consideró importante la reunión para estudiar el microcrédito, la oferta y demanda, así como también revisar los esquemas para llegar a empresarios que aún no han solicitado créditos por falta de información y lo relacionado con las garantías. Se acordó abordar el tema en el 2015.

8. Propositiones y varios

Corproem propuso realizar en las próximas sesiones de los Consejos un análisis sobre la evolución de la Ley 1676 de 2013 relacionada con las garantías mobiliarias; propuso como líderes del tema a Confecámaras, Supersociedades y FNG. La doctora Alexandra Grueso, Presidenta de ANDIGRAF, manifestó su preocupación por la ley que cambió totalmente el proceso de elección de las juntas directivas de las Cámaras de Comercio. Manifestó que las pequeñas empresas no van a estar representadas en las mismas. El doctor Julio Silva, Vicepresidente de Confecámaras aclaró que la ley sólo plantea los requisitos que deben cumplir las empresas que hagan parte de ellas. Por lo anterior, se propuso la realización de una reunión urgente con la participación de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Así mismo, a petición de varios consejeros, en el 2015 se invitará a INNpuls Colombia para que realice una presentación de los programas ejecutados.

Convocatoria: Se aprobó el cronograma de sesiones de los Consejos para el año 2015. La próxima reunión, se realizará el día jueves 19 de febrero de 2015.

Decisiones:

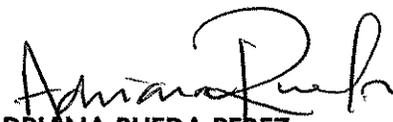
1. Fue aprobada el Acta No. 46 del Consejo Superior de Pyme.
2. Fue aprobado el cronograma de sesiones para el año 2015.

FIRMAS



FELIPE SARDI CRUZ

Presidente de los Consejos Superiores



ADRIANA RUEDA PEREZ

Secretaría Técnica Permanente

Proyectó: Luis Ramón Valderrama Medina
Revisó: Elis Ustate Duarte
Aprobó: Consejo Superior de Microempresa